



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL No. 0001- CPC

FECHA: 05 DE MARZO DE 2021

No	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA (D-M-A)	VENCE (D-M-A)
5	201900018 - ANTES 2013-00155	SUCESION INTESTADA	BETULIA BENAVIDEZ	CAUSANTE: LIBARDO FORERO SARAVIA	RECURSO DE REPOSICIÓN	08/03/2021	10/03/2021

Se fija la presente lista en la Página Web de la rama Judicial- <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, conforme los lineamientos del artículo 108 del Código de Procedimiento Civil y demás concordantes, hoy cinco (05) de Marzo de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **Desfijación**: cinco (05) de Marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M. Los términos correspondientes empiezan a correr a partir del día siguiente de la Desfijación.

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria